

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 41128** *Resolución de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias de fecha 11 de noviembre de 2009 por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Proyecto Constructivo para la Supresión de los Pasos a Nivel en la Línea Bobadilla-Algeciras. Tramo: Benaoján - Algeciras. Pp.kk. 155/312 Y 156/804. En el término municipal de Castellar de la Frontera. Expte.: 139ADIF0997.*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras Proyecto Constructivo Para la Supresión de los Pasos a Nivel en La Línea Bobadilla-Algeciras. Tramo: Benaoján - Algeciras. Pp.kk. 155/312 Y 156/804, en el término municipal de Castellar de la Frontera, el cual ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II, Título II sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228,233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, Subdirección General de Construcción, C/ Pedro Teixeira, 7, como en los respectivos Ayuntamientos afectados.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

### Relación Concreta e Individualizada de Los Bienes y Derechos

#### Termino Municipal de: Castellar de la Frontera

Nº De Orden	Pol.	Par.	Titular Catastral	Titular Actual Y Domicilio	Superficie De Parcela (M²)	Exprop. (M²)	Servid. (M²)	Ocupación Temporal (M²)	Naturaleza Del Bien	Fecha/Hora Actas Previas
X-11.0131-0001	2	38	ESTADO M MEDIO AMBIENTE DEMARCACION COSTAS ANDALUCIA ATLANTICO	MINISTERIO MEDIO AMBIENTE - DEMARCACION COSTAS ANDALUCIA ATLANTICO CL LOS NARANJOS 8 CASTELLAR DE LA FRONTERA 11350-CADIZ	44935	73	529	0	RÚSTICA	13/01/2010 10:50:00
X-11.0131-0002	2	9002	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	66283	378	562	780	RÚSTICA	13/01/2010 10:50:00
X-11.0131-0003	2	39	MARIN ANDRADES SEBASTIAN	MARIN ANDRADES SEBASTIAN CL LOS NARANJOS 8 CASTELLAR DE LA FRONTERA 11350-CADIZ	106884	897	0	0	RÚSTICA	13/01/2010 11:40:00
X-11.0131-0004	3	9007	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	130313	31	262	0	RÚSTICA	13/01/2010 10:00:00
X-11.0131-0005	3	19	CA ANDALUCIA C AGRICULTURA Y PESCA IARA	JUNTA DE ANDALUCIA- CONSEJERIA AGRICULTURA Y PESCA (IARA) PZ ESTEVE JEREZ DE LA FRONTERA 11402-CADIZ	563830	858	0	0	RÚSTICA	13/01/2010 10:00:00
X-11.0131-0006	2	9021	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	10833	194	22	0	RÚSTICA	13/01/2010 9:20:00
X-11.0131-0007	3	12	LA ALMORAIMA SA	LA ALMORAIMA SA LG FINCA LA ALMORAIMA SN CASTELLAR DE LA FRONTERA 11350-CADIZ	87358	6493	655	1456	RÚSTICA	13/01/2010 11:10:00
X-11.0131-0008	2	42	AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE LA FRONTERA	AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE LA FRONTERA PZ ANDALUCIA CASTELLAR DE LA FRONTERA 11350-CADIZ	107020	3197	435	77	RÚSTICA	13/01/2010 9:20:00
X-11.0131-0009	2	9009	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	16325	757	0	0	RÚSTICA	13/01/2010 13:40:00
X-11.0131-0010	21780	1	LA ALMORAIMA SA	LA ALMORAIMA SA LG FINCA LA ALMORAIMA SN CASTELLAR DE LA FRONTERA 11350-CADIZ	35921	709	0	0	URBANO	13/01/2010 11:10:00
X-11.0131-0011	18761	1	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS AV BURGOS 16 PI:10 MADRID 28036 MADRID	3353	1	28	0	URBANO	13/01/2010 9:00:00
X-11.0131-0012	2	50	COZAR MORALES JUAN	COZAR MORALES JUAN MN MUNICIPIO CASTELLAR DE LA FRONTERA 11350-CADIZ	21908	509	0	0	RÚSTICA	13/01/2010 10:20:00
X-11.0131-0013	2	9001	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	782	5	0	0	RÚSTICA	13/01/2010 12:40:00
X-11.0131-0014	2	52	COZAR MORALES JUAN	COZAR MORALES JUAN MN MUNICIPIO CASTELLAR DE LA FRONTERA 11350-CADIZ	9165	3254	0	0	RÚSTICA	13/01/2010 10:20:00
X-11.0131-0015	2	9015	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	4200	572	0	0	RÚSTICA	13/01/2010 12:20:00
X-11.0131-0016	2	55	VAZQUEZ HEVILLA JUAN	VAZQUEZ HEVILLA JUAN MN MUNICIPIO CASTELLAR DE LA FRONTERA 11350-CADIZ	30120	4458	0	0	RÚSTICA	13/01/2010 12:00:00
X-11.0131-0017	2	9012	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	19600	29	141	0	RÚSTICA	13/01/2010 13:20:00
X-11.0131-0018	2	9011	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	58129	7	317	994	RÚSTICA	13/01/2010 9:00:00
X-11.0131-0019	2	62	ARENAL 2000 DE INVERSIONES SL	ARENAL 2000 DE INVERSIONES SL CR PALMA DEL RIO KM 4 CORDOBA 14005-CORDOBA	250197	2680	473	1734	RÚSTICA	13/01/2010 9:40:00
X-11.0131-0020	2	9010	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	70671	67	0	0	RÚSTICA	13/01/2010 13:40:00
X-11.0131-0021	2	9013	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	16197	17	0	0	RÚSTICA	13/01/2010 13:00:00

Madrid, 11 de noviembre de 2009.- El Director General de Infraestructuras Ferroviarias: Carlos María Juárez Colera.

ID: A090082706-1